ACUERDO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **FONDO MEXICANO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, A.C.,** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DIRECTOR DEL AREA DE MANEJO SUSTENTABLE **SERGIO MIGUEL LÓPEZ RAMÍREZ** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “FMCN”, Y POR LA OTRA, **NOMBRE DE QUIEN RECIBE LOS VIÁTICOS** POR SU PROPIO DERECHO, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “PARTICIPANTE”, BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**ANTECEDENTES**

DESCRIBIR SITUACIÓN POR LA CUAL ES NECESARIO CUBRIR VIÁTICOS A UNA PERSONA EXTERNA A FMCN

**DECLARACIONES**

**I) Declaraciones de FMCN, por conducto de sus representantes legales:**

1. Que su representante tiene facultades para celebrar el presente Instrumento legal.
2. Que es una Asociación Civil debidamente constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y que su objeto social fundamental es la conservación de la Naturaleza y la calidad del medio ambiente, a través de la investigación científica, encaminada al desarrollo de tecnología para la búsqueda de instrumentos que proporcionen un mejoramiento de la calidad del medio ambiente, abocándose por todos los medios posibles a la conservación y uso racional de la naturaleza.
3. Que para la ejecución de su objeto cuenta con las instalaciones y el personal necesario, teniendo como domicilio el ubicado en Francisco Sosa 102, Santa Catarina, Coyoacán, C.P. 04010.
4. Que para la correcta ejecución de su objeto social y en cumplimiento con los acuerdos establecidos en los antecedentes, cubrirá gastos de viáticos y representación de cualquiera de las circunstancias relacionadas con el viaje.

**II) Declaraciones del PARTICIPANTE:**

1. Haber nacido el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y tener su domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mismo que señala para todos los fines y efectos legales del presente contrato.
2. Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la Clave: **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**
3. Que tiene CURP: **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**III) Declaran FMCN y el PARTICIPANTE:**

1. Tener la debida capacidad para celebrar el presente instrumento legal y no sufrir vicios del consentimiento.
2. Que es su voluntad celebrar el presente Instrumento legal; por lo que están de acuerdo en someterse a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. -** FMCN, por medio del presente instrumento legal y con base en los antecedentes mencionados, se compromete a otorgar un monto destinado a cubrir gastos de viáticos y representación, que serán administrados por el PARTICIPANTE. El PARTICIPANTE se compromete a utilizar los recursos otorgados por FMCN exclusivamente para cubrir los viáticos y gastos de organización relacionados con la gestión del evento referido en el anexo A que, debidamente rubricado, forma parte integrante del presente instrumento legal.

**SEGUNDA. -** El presente instrumento legal tiene una vigencia de 20 días contados a partir de la fecha de firma de este contrato.

**TERCERA. -** El PARTICIPANTE recibirá de FMCN, por concepto de viáticos, hasta un máximo de $ xxxx (CANTIDAD EN LETRApesos 00/100), conforme al anexo B que, debidamente rubricado, forma parte integrante del presente instrumento legal. Con el fin de cumplir con las disposiciones de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, el primer desembolso debe llevarse a cabo a manera de **anticipo**, vía transferencia electrónica a una cuenta a nombre del PARTICIPANTE.

Una vez concluido el evento, el PARTICIPANTE deberá entregar a FMCN los comprobantes que amparen los gastos realizados, mismos que deberán reunir los requisitos fiscales de las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, emitidos con los siguientes datos fiscales:

* **Nombre**: Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C.
* **RFC**: FMC940128TC0
* **Dirección**: Francisco Sosa 102, Santa Catarina, Coyoacán, C.P. 04010

FMCN no cubrirá comprobantes de gastos que no estén a su nombre. Los gastos personales como lavandería, servibar, artículos de aseo personal, medicamentos, renta de películas, consumos en bares y otros de naturaleza análoga no serán reembolsados al PARTICIPANTE.

**CUARTA. -** En caso de que el PARTICIPANTE ejerza gastos por un monto mayor al establecido en la CLÁUSULA TERCERA, podrá solicitar el reembolso de los mismos, siempre y cuando 1) presente los comprobantes correspondientes a nombre de FMCN y 2) que el representante legal considere que los conceptos de los gastos se justifican.

**QUINTA. -** Las partes convienen y aceptan que FMCN no se responsabiliza por pérdidas, daños u obligaciones que sean asumidas por el PARTICIPANTE como resultado o en conexión con el viaje o el evento. En caso de robo o pérdida de comprobantes, el gasto correrá por cuenta del PARTICIPANTE.

**SEXTA. –** Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento legal, las partes sostendrán conversaciones de buena fe.

Leído que fue por sus otorgantes este instrumento legal, y enterados de su alcance, contenido y obligatoriedad, lo ratifican y firman de conformidad, en dos tantos quedando un ejemplar del mismo en poder de cada una de las partes, en la Ciudad de México, el 29 de agosto del 2022.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | FMCN  Director de Área | PARTICIPANTE.  Nombre de quien recibe |

**Anexo A. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**

**Anexo B. Presupuesto**

**Caja chica de talleres:**

|  |  |
| --- | --- |
| Gasolina y casetas |  |
| Otros (papelería, medidas COVID, etc.) |  |
| **Monto total** |  |

**Viáticos requeridos:**

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
| **Monto total** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Gastos Cubiertos** | |
| **Concepto** | **Monto** |
| Caja Chica de talleres |  |
| Viáticos |  |
| **GASTO TOTAL** |  |

**Cuenta bancaria del PARTICIPANTE para depósitos:**

1. Nombre del titular de la cuenta bancaria (quien firma este acuerdo)
2. RFC
3. Domicilio fiscal
4. Banco
5. Número de cuenta
6. CLABE interbancaria
7. Número de sucursal: 5193
8. Plaza (localidad)